

ACTA
8va. Reunión de Trabajo
Unidad Temática de Cooperación Internacional
Valparaíso 23 de noviembre de 2000

Reunidos en la ciudad de Valparaíso, el 23 de noviembre de 2000, los representantes de las ciudades de: Buenos Aires, Rosario, Mendoza, Pergamino, Mar del Plata, Quilmes, Montevideo, Belo Horizonte, Porto Alegre, Macaé, Concepción y Valparaíso, con motivo de la VIII Reunión de la UTCI, consideraron los siguientes temas:

1) Exposición de las ciudades integrantes de la UTCI presentes en la reunión, referidas a las últimas gestiones en materia de cooperación internacional.

2) Informe sobre el Seminario de Lanzamiento de la Red N° 7 del Programa URB-AL, a cargo de la ciudad coordinadora de la Red (Rosario).

3) Situación y perspectivas del Programa URB-AL de la Comisión Europea. Debate sobre la posición de las ciudades miembros de la Red.

4) Propuestas de colaboración de la Cooperación Francesa, presentadas por Christophe Herniou, experto en Medio Ambiente y Desarrollo Urbano para el Cono Sur y Brasil, de la Embajada de Francia en Brasil:

- Proyecto: "Práctica en la instancia de Mercociudades. Apoyo al Secretario Ejecutivo de la Red". Se aprobaron los Términos de Referencia del Proyecto cuya copia se adjunta a este Acta. Responsable del seguimiento de la gestión del proyecto: Secretaría Ejecutiva.
- Proyecto sobre Residuos Sólidos Urbanos, en gestión ante el BID. Responsable del seguimiento del Proyecto: UT Medio Ambiente y Secretaría Ejecutiva.
- Proyecto de realización de un Seminario sobre "Desarrollo Urbano e Integración Regional" con la colaboración de la Cooperación Francesa, la CEPAL y el BID. Responsable del seguimiento del Proyecto: UTCI

5) El Director Ejecutivo del SEMA, Dr. Federico Burone presentó una propuesta de Memorándum de Entendimiento a ser firmado entre dicha institución y la Red. En dicho proyecto se incluyen dos perfiles de proyectos que darían inicio a la colaboración. La UTCI aprobó dicho Convenio y se dio mandato para elevarlo al Consejo de la Red para su aprobación definitiva. Se adjunta a este Acta copia de dicha propuesta de Convenio.

6) La ciudad de Belo Horizonte relizó un informe del estado de situación del Convenio Mercociudades/Eurocities.

7) A propuesta de Belo Horizonte, se discutió una propuesta de modificación institucional a la UTCI.

8) La UTCI aprobó un Plan de Acción para el año 2001, el que será elevado al Consejo para su ratificación. Se adjunta documento de Plan de Trabajo.

9) Se acordó la realización de la próxima reunión de la UTCI en el mes de marzo de 2001. La ciudad sede de la reunión será definida con posterioridad considerando los ofrecimientos de las ciudades de Porto Alegre y Mar del Plata para ser sede de dicha reunión.

10) Se acordó la necesidad de iniciar acciones tendientes a coordinar y articular, en la medida de lo posible el trabajo de las distintas redes de las cuales forman parte las ciudades miembros de Mercociudades.

11) Se acordó elevar al Consejo las siguientes recomendaciones:

a. Aprobar el Memorándum de Entendimiento entre la Red de Mercociudades y el SEMA.

b. Aprobar los términos de referencia del Proyecto de la Cooperación Francesa: "Práctica en la instancia de Mercociudades. Apoyo al Secretario Ejecutivo de la Red".

c. Tomar nota de las otras dos propuestas de cooperación presentadas por la Cooperación Francesa.

d. Promover la firma de Convenios marcos con aquellas agencias u organismos con los cuales la Red inicie proyectos de cooperación.

e. Considerar la propuesta de modificación institucional de la UTCI según consta en el documento anexo.

f. Elevar a la Comisión Europea una carta donde se manifiesta el interés de la Red en el Programa URB-AL así como la preocupación de las perspectivas del mismo.

Siendo las 19 horas del día 23 de noviembre de 2000, firman en representación de sus ciudades los siguientes miembros de la UTCI:

Valparaíso
Gustavo Paulsen

Rosario
María del Huerto Romero

Buenos Aires
Rubén Geneyro

Belo Horizonte
Itamar de Oliveira

Mendoza
Raúl Levrino

Macaé
Marielza Cunha Horta

Concepción
Carlos Marianjel Sánchez

Montevideo
Marta Ponce de León

Porto Alegre
José Henrique Paim Fernandes

Quilmes
M. Lucrecia Monteagudo

Pergamino
Federico Furnari

Mar del Plata
Marcela Petrantonio

PROPUESTA DE MODIFICACION INSTITUCIONAL DE LA UTCI A SER PRESENTADA ANTE LA REUNION DEL CONSJEIO DE MERCOCIUDADES (VALPARAISO 24 DE NOVIEMBRE DE 2000)

La UTCI, retomando los puntos de acuerdo discutidos en su reunión del 23 de noviembre de 2000 en la ciudad de Valparaíso decide elevar al Consejo para su consideración la siguiente propuesta considerada de importancia para el fortalecimiento institucional de la Red de Mercociudades:

CONSIDERANDO:

- Que las acciones de cooperación internacional poseen un carácter transversal en el trabajo de las distintas UT y de la Secretaría Ejecutiva;

- Que se requiere una mayor articulación y coordinación entre las demandas de cooperación derivadas de las distintas instancias de trabajo de la Red, y de estas con las ofertas provenientes de agencias y organismos de cooperación;
- Que resulta necesario establecer criterios y orientaciones generales en la gestión de cooperación de la Red;
- Que (como) órgano responsable por la Cooperación Internacional requiere actuar en forma más próxima a la Secretaría Ejecutiva y el Consejo;
- Que el redimensionamiento de la instancia encargada de la Cooperación Internacional contribuirá al fortalecimiento de la Red de Mercociudades, particularmente en su conexión con Agencias y organismos de cooperación.

SE RECOMIENDA:

a. Creación de una ASESORIA DE COOPERACION INTERNACIONAL, que sustituirá paulatinamente a la UTCl, a partir de la aprobación de su reglamento de su funcionamiento por parte de la VII Cumbre de la Red. Su tarea principal consistirá en apoyar a la Secretaría Ejecutiva, el Consejo y las UT en las distintas actividades de cooperación internacional realizadas por la Red.

b. La UTCl tendrá a su cargo la elaboración de una propuesta de funcionamiento interno y composición de la futura Asesoría de Cooperación Internacional, sobre la base de un anteproyecto a ser preparado por la ciudad de Valparaíso, y discutido con los restantes miembros de la Red.

c. Para asegurar continuidad y efectividad en las acciones de cooperación internacional de la Red, la integración de la Asesoría tendrá un mandato de dos años, a partir de la próxima Cumbre.